

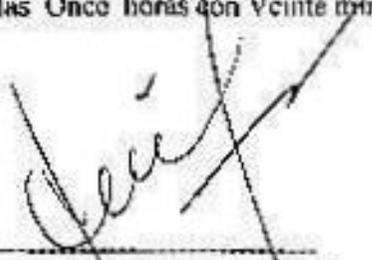
ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "DIMILI S.A., CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2014

En la Ciudad de Guayaquil, a los Veinte y siete días del Mes de Marzo del dos mil catorce, a las Diez horas quince minutos, en el inmueble ubicado en Portete 3538 Entre la Novena y la décima, se reúne en junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía "DIMILI S.A.". Dirige la sesión El señor CARLOS ANTONIO AVILA OSORIO, en la calidad de Presidente y actúa como secretario el señor LUIS ALBERTO ACOSTA GARCIA, en la calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar las constancias de las acciones que representen el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.- Luis Alberto Acosta Garcia, propietario de Setecientos Noventa y Nueve acciones; 2.- Carlos Antonio Avila Osorio, propietario de Una acción; Encontrándose reunido los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Aprobación del Balance General y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico y financiero del periodo del año 2013., SEGUNDO: "Forma la distribuir las utilidades del periodo 2013". El presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañías "DIMILI S.A.". El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

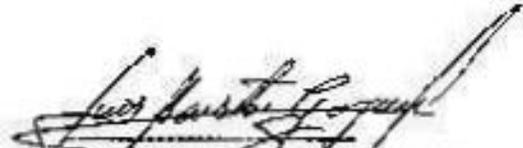
PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultado y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, concerniente al ejercicio económico del periodo del año 2013". Al efecto solicitó la palabra el Sr. Carlos Antonio Avila Osorio, quien manifiesta que previamente a la celebración de la junta, fue entregado un expediente que contiene el "Balance General, El Estado de Resultado de la compañía "DIMILI S.A." Correspondiente al periodo 2013, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, además manifiesta el señor; que de la lectura y el análisis de los documentos entregados, se establece que el ejercicio financiero del 2013 ha arrojado una utilidad de **CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR (\$ 115,963.71)**, una vez descontado el Quince por Ciento de los Trabajadores, y el pago por concepto del Impuesto a la Renta, arroja una Utilidad líquida de **SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR(73,472.82)**, Acto seguido mociona el señor accionista CARLOS ANTONIO AVILA OSORIO, que se aprueben el "Balance General" y el Estado de Resultado de la Compañía "DIMILI S.A.". Correspondiente al periodo 2013, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente

General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía "DIMILI S.A."

SEGUNDO, "Forma de distribuir las utilidades del año 2013. El señor Accionista CARLOS ANTONIO AVILA OSORIO, toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se deberá mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra el señor accionista LUIS ALBERTO ACOSTA GARCIA, quien mociona que de la utilidad líquida obtenida se provisione el 10% para Reserva Legal, y el saldo se transfiera a la Cuenta Reserva Facultativa. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía "DIMILI S.A." No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, el presidente solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las Once horas con Veinte minutos.



CARLOS ANTONIO AVILA OSORIO
PRESIDENTE DE JUNTA



SR. LUIS ALBERTO ACOSTA GARCIA
SECRETARIO DE JUNTA

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "DIMILI S.A."
CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2014**

ACCIONISTAS;

1.- LUIS ALBERTO ACOSTA GARCIA

Propietario de 799 acciones

2.- CARLOS ANTONIO AVILA OSORIO

Propietaria de 1 acción

Total 800 acciones

Guayaquil, 27 de Marzo del 2014

DIMILI S.A.


LUIS ALBERTO ACOSTA GARCIA
GERENTE GENERAL